

Segregación ocupacional por razones de género en el Estado de México, 1990-2000

Vera SOLLOVA-MANENOVA y Jesús SALGADO-VEGA

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

El artículo plantea la evolución de la segregación por ocupación en el Estado de México en el periodo 1990-2000. Se describe y analiza también la situación del mercado laboral en la entidad durante este periodo. Asimismo, el documento aporta evidencias acerca de las diferencias de la ocupación de hombres y mujeres. Para estimar las diferencias ocupacionales por sexo se utiliza el índice propuesto por Karmel y MacLachlan (1988). Se observó un incremento del índice durante los años de estudio, debido a que las mujeres continuaron ocupándose en los empleos tradicionales.

Palabras clave: segregación, género, ocupación, índice de segregación.

Abstract

Occupational segregation by gender in the State of Mexico 1990-2000

The article raises the evolution of the segregation by occupation in the State of Mexico in 1990-2000. The situation of the labor market during this same period are described and analyzed. The document provides evidence about the differences of occupations of men and women. In order to measure the occupational differences by sex we used the index proposed by Karmel and MacLachlan (1988). A result an increase of the index during the years of study was observed, because women continued working in traditional jobs.

Key words: segregation, gender, occupation, segregation index.

Introducción

La segregación ocupacional significa desigualdad en la participación de la población en el mercado de trabajo. En este artículo se analiza y estima la segregación por motivos de género en el mercado laboral del Estado de México durante la década de 1990. Se observa la distribución de hombres y mujeres en las principales ocupaciones y se mide el grado de segregación entre 1990 y 2000. El principal tema que

nos ocupa es aplicar los índices de segregación propuestos por Karmel y MacLachlan (1988) para los datos del Estado de México en el periodo 1990-2000, que corresponden a los periodos censales disponibles y que representan el universo de la población estatal. En el trabajo se toma en consideración la definición más amplia de ocupación, sin diferenciar las horas trabajadas o los salarios percibidos, señalando que los ocupados son aquéllos que la semana anterior al censo declararon tener algún trabajo (XI y XII Censo General de Población y Vivienda, 1990 y 2000).

El artículo se refiere a uno de los aspectos de la desigualdad observada entre hombres y mujeres en el empleo, relacionado con la tendencia que divide los sectores y las ocupaciones en el mercado laboral y donde las mujeres están ocupadas en diferentes espacios que los hombres. Asimismo, se conocen dos formas de segregación. En primer lugar existen ocupaciones donde los trabajadores son predominantemente mujeres y la mayor parte de los hombres lo hacen en ocupaciones en las cuales los trabajadores son predominantemente varones, esto es ‘segregación horizontal’. Además de este tipo de segregación, la tendencia que presentan los hombres y mujeres a estar ocupados en categorías diferentes dentro de una misma ocupación recibe el nombre de ‘segregación vertical’.

La incorporación de las mujeres a la población activa y al empleo, de forma más o menos distribuida a lo largo del tiempo y con distinto grado de intensidad, es un rasgo que ha caracterizado los mercados de trabajo de los países desarrollados en los cincuenta años recientes. No obstante, y aunque la presencia de las mujeres se ha extendido en la mayoría de las ocupaciones, las investigaciones empíricas que se han centrado en el análisis de la posición de hombres y mujeres en los mercados de trabajo de diferentes economías revelan diferencias importantes con respecto a la posición de ambos sexos. Finalmente, existe una preocupación generalizada respecto al proceso de globalización y en particular a la década de 1990, cuando los hombres y las mujeres han empeorado su distribución en las ocupaciones y se ha aumentado la segregación por motivos de género.

En este artículo se plantea el significado de los conceptos de segregación y género. En segundo lugar se plantea la situación del mercado laboral en el Estado de México, particularmente, la distribución por ocupaciones y las diferencias entre hombres y mujeres. También se analiza el incremento de la participación femenina. Asimismo se describe brevemente la metodología de la estimación de índice de segregación y se presentan los resultados para el periodo 1990-2000 en el Estado de México. A continuación se evalúan los cambios y se realiza la descomposición de los valores. Por último se presentan las conclusiones generales.

Género y mercado de trabajo

El concepto de género resulta relevante para el análisis social. Sin embargo, su definición no es simple ni sencilla. En principio, es común distinguir el sexo con base en las características biológicas y el término de género como una identificación cultural y social. Uno de los ejemplos prácticos que permite distinguir el sexo y el género es el caso de la Demografía, donde la división de grupos de hombres y mujeres es esencial para identificar la estructura y dinámica de una población. Al respecto, Norma Ojeda (1999) plantea que el sexo está contenido en el género, pero lo inverso no se cumple.

Asimismo, la historiadora Joan W. Scott (1996) afirma que el término género se refiere a las relaciones sociales entre los sexos. Del mismo modo, Brígida García se refiere al género “...como respuesta a la necesidad de distinguir las diferencias socialmente construidas entre hombres y mujeres de aquéllas que son de orden estrictamente biológico” (García, 1999: 23). En la construcción genérica intervienen varios aspectos de la realidad, desde las estructuras económicas y sociales hasta las formaciones psicológicas.

Actualmente, la igualdad formal entre hombres y mujeres es una realidad casi generalizada; no obstante, la mayoría de las mujeres se encuentran en una situación de difíciles condiciones familiares, sociales y laborales, por ejemplo, según la disposición legal se plantea que al trabajo igual corresponde salario igual. No obstante, en la práctica esto no se cumple actualmente en ninguna de las economías del mundo.

Si bien, las diferencias por sexos en el mercado laboral y en las organizaciones han estado siempre presentes; éste es uno de los ámbitos donde las desigualdades tienden a prevalecer; esto, a pesar de que la masiva incorporación de la mujer al empleo ha implicando profundos cambios en las relaciones económicas y sociales (Colín Salgado, 2008).

Feminización y segregación laborales

Uno de los principales temas que han transformado el enfoque de género ha sido la relación entre los cambios en el mundo de la economía, en particular la internacionalización de la inversión productiva, y el crecimiento de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Este proceso se ha dado desde la década de los años sesenta, como parte de la nueva división internacional de trabajo (Froebel *et al.*, 1982).

Al mismo tiempo se empezó a observar una expansión de nuevos empleos y se amplió la lista de ocupaciones asociadas con el trabajo femenino. El proceso de las transformaciones económicas continuó como 'reestructuración productiva' dentro del marco de la globalización, cuando varios países, entre ellos México, mostraron la tendencia hacia la liberalización y apertura de su economía nacional a los mercados externos. Conjuntamente con el proceso de dirigir la producción hacia las demandas del mercado internacional han aparecido nuevas ocupaciones que reflejaron salarios relativamente bajos, jornadas flexibles, contratos temporales y poca vinculación con los sindicatos (Fernandez Kelly y Sassen, 1995).

En general, el proceso de globalización se empezó a caracterizar por el crecimiento de la participación económica femenina. Asimismo, el periodo histórico correspondiente a la globalización se identifica por la transformación del empleo formal en informal y, a través de éste, en empleo precario (Sotelo, 1998), el cual caracteriza a gran parte de la fuerza laboral femenina.

Tanto a nivel mundial como en nuestro país, la globalización ha tenido sus efectos en el mercado laboral, principalmente en el sector servicios. González y Rodríguez (2008) señalan que el sector servicios es el que tiene mayor peso, ya que representa 69 por ciento del PIB mundial, 71 por ciento en América Latina y 66.4 por ciento en México. Afirman estos autores que el sector servicios muestra los aspectos antagónicos que integran el mundo económico globalizado, toda vez que una parte representa la modernidad, la mayor productividad, la riqueza y los niveles de bienestar social, y por otro lado, el atraso, la pobreza y el subdesarrollo. Es también el sector donde se crean el mayor número de empleos y donde están concentradas mayoritariamente las mujeres que trabajan: 47 por ciento en el mundo, 75 por ciento en América Latina y 77 por ciento en México.

No obstante, el crecimiento generalizado del empleo femenino también tuvo sus razones, y sus efectos en el ámbito familiar (Boeri *et al.*, 2005). Por un lado, disminuyó el número de hijos por mujer y el tiempo que las mujeres dedicaban a su crianza se dirige ahora al trabajo remunerado. A raíz del aumento de la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico, los hogares han cambiado la característica de un solo proveedor a hogares de varios proveedores (Anker, 1998; Szasz y Pacheco, 1998; Damián, 2004).

A pesar del aumento de la proporción de las mujeres en el mercado de trabajo, prevalecen significativas diferencias entre hombres y mujeres en el empleo. Aunque los organismos internacionales recomiendan disminuir

la segregación, la mayoría de la fuerza laboral femenina se ubica en las ocupaciones vinculadas al cuidado y atención de otras personas, mientras que la fuerza laboral masculina encuentra el empleo en el sector primario y secundario, aparte de las ramas más modernas del terciario.

El fenómeno de la segregación se refiere a la distinta distribución de los grupos de hombres y mujeres en las ocupaciones ubicadas en el mercado de trabajo. En su artículo, Teresa Rendón (2003) considera que segregación de las ocupaciones se refiere a

...la distribución desigual de los distintos puestos de trabajo entre los grupos de la sociedad considerados diferentes, en este caso los hombres y las mujeres. Hay tareas consideradas como propias de los hombres, otras en cambio son consideradas como adecuadas para las mujeres. Sólo una parte de las ocupaciones existentes son consideradas como neutras al género, es decir, que pueden ser desempeñadas indistintamente por hombres o por mujeres.

La segregación laboral produce efectos negativos sobre la economía y la sociedad en su conjunto. Inicialmente, tiene sus orígenes en la división sexual de trabajo en la sociedad, que se refleja en la distribución diferenciada de hombres y mujeres en las labores que se realizan en los hogares y también en el mercado laboral. Esta situación contribuye a una mayor rigidez y poca capacidad para asimilar cambios en el ámbito del trabajo. Además, mantiene a la mayoría de las mujeres en las ocupaciones con ingresos bajos y en el sector informal.

Como lo señala Colmenares (2006), una aproximación al mercado laboral desde la perspectiva de la segregación permite observar un conjunto de factores estructurales, institucionales y sociohistóricos que dividen el mundo del trabajo en sectores con diferentes condiciones laborales, niveles de salario y con desiguales oportunidades de inserción y desarrollo.

Según el estudio de Colmenares (2006) sobre las regiones centro-occidente y fronteriza de México, con la reforma económica y los repetidos programas de estabilización de las últimas dos décadas en el país, se ha visto una modificación en la estructura salarial en detrimento de las condiciones de vida de amplios sectores de la población, debido a la reducción del ingreso laboral y al aumento de la desigualdad de los ingresos entre trabajadores.

Aunque en este trabajo no se abordan las diferencias económicas y salariales, es útil basarse en los estudios que sí lo han hecho para entender mejor el fenómeno de la segregación. Las teorías económicas consideran la manera de conjuntar las diferencias salariales entre hombres y mujeres

y las diferencias entre la repartición de los empleos, algunos autores sostienen que la discriminación económica y la segregación ocupacional están vinculadas, otros han mostrado que las mujeres reciben salarios inferiores (Garro y Rodríguez, 1995; Parker, 1995; Rendón y Salas, 2000). Estos estudios (Parker, 1999) consideran que el nivel de ingresos depende directamente del capital humano y que los trabajadores serán asignados de acuerdo con sus capacidades individuales en determinadas ocupaciones dentro del mercado laboral con diferentes niveles de remuneración, otros, en cambio, insisten en la existencia de un fuerte vínculo entre la brecha de las remuneraciones por sexo y la segregación de los puestos de trabajo (Garro y Rodríguez, 1995; Rendón y Salas, 2000), entendida la segregación como un producto de la cultura social y no de las decisiones individuales.

Evolución del mercado laboral mexiquense, 1990-2000

En México, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo empezó a crecer de manera paulatina desde la década de 1930 (Rendón y Salas, 1992; Rendón y Salas, 2000; Ariza y Oliveira, 2002). Sin embargo, hubo momentos importantes que aceleraron el ingreso femenino. Un fenómeno que requiere un análisis más a fondo es el proceso de industrialización, el cual influyó en la transformación de la estructura del empleo de las mujeres. La población femenina ha trabajado desde siempre, tanto en el ámbito rural como en el urbano, y sin embargo su trabajo no ha sido reconocido y a menudo no era visible. Por otro lado, la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico ha aumentado en forma muy importante a partir del momento de crisis y reestructuración económica en la década de 1980.

En este apartado se describen y analizan algunas características del mercado laboral en el Estado de México, como las tasas de participación de hombres y mujeres, la composición de la población ocupada y los cambios sectoriales durante la década de 1990. Una vez más, el aspecto relevante que caracteriza a esta década es la segregación laboral. En el periodo 1990-2000 se han presentado importantes cambios en el tamaño y la estructura de la PEA. En particular, hay que remarcar dos características básicas que han provocado estos cambios. La primera se refiere al crecimiento de la población en la entidad, en particular al crecimiento de la población considerada en edad de trabajar. En segundo lugar, se observa un aumento significativo del número de mujeres en el mercado laboral, conocido también como el 'proceso de feminización'.

Según los datos correspondientes al XI Censo General de Población y Vivienda, en 1990 la población ocupada en el Estado de México estaba formada por 2 millones 860 mil 976 personas, de las cuales 704 mil 855 eran mujeres y dos millones 156 mil 855 eran hombres. En el grupo de la población de 12 años y más, donde se ubica la población en edad de trabajar se encontraba 48.69 por ciento de hombres y 51.31 por ciento de mujeres. En ese momento la población económicamente activa (PEA) formaba tan sólo 43.42 por ciento, mientras que el restante 54.78 por ciento correspondía a la llamada población económicamente inactiva (PEI). Al observar la división de la población en las actividades económicas por sexo, podemos apreciar que sólo 20 de cada 100 mujeres eran económicamente activas, mientras que en el caso de la población de los hombres eran activos 67 de cada 100 (véase cuadro 1).

CUADRO 1
POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR SEXO, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, ESTADO DE MÉXICO, 1990-2000 (EN PORCENTAJE)

	1990			2000		
	México	Hombres	Mujeres	México	Hombres	Mujeres
Población de 12 años o más	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
<i>Población económicamente activa</i>						
Total	43.42	67.32	20.73	49.89	70.93	30.32
Ocupada	97.04	96.90	97.48	98.37	98.19	98.76
Desocupada	2.96	3.10	2.52	1.63	1.81	1.24
<i>Población económicamente inactiva</i>						
Total	54.78	30.97	77.37	49.74	28.65	69.36
<i>No especificado</i>	1.81	1.71	1.90	0.37	10.22	0.33

Fuente: INEGI. XI y XII Censo General de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

A finales de la década de 1990 se pueden ver significativos cambios. Según las cifras del Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 2000), la PEA femenina rebasó 30 por ciento, mientras que la tasa de participación masculina alcanzó 71 por ciento. Respecto al total de la PEA, ésta representó 50 por ciento en el grupo de la población de 12 años y más (véase cuadro 1).

Asimismo, en la gráfica 1 se puede observar la evolución de las tasas de participación económica en el Estado de México a partir de la década

de 1970 y, al mismo tiempo, las diferencias que se han producido en el caso de ambos sexos. Se aprecia que a finales de los años noventa la participación creció tanto en el grupo de hombres, como de mujeres. No obstante, el aumento de la participación femenina en términos relativos fue mayor.

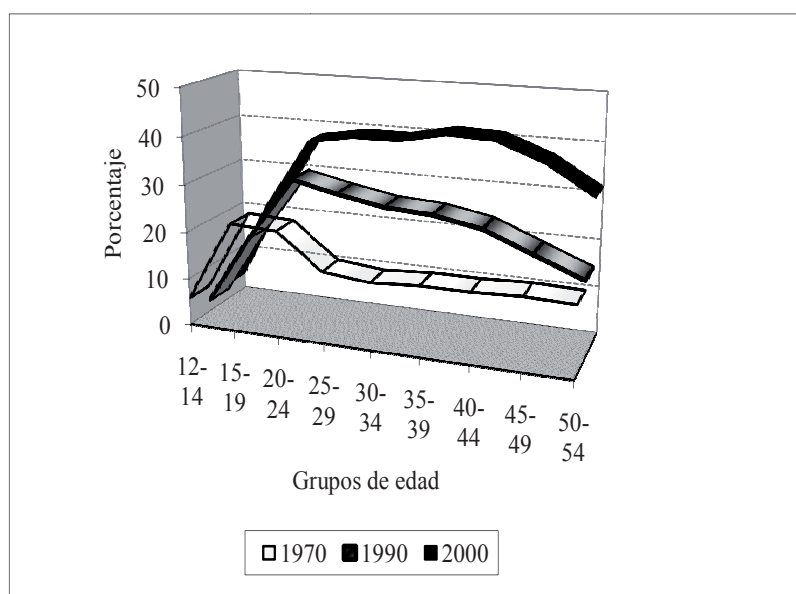
GRÁFICA 1
TASAS DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA EN EL ESTADO DE MÉXICO



Fuente: IX, XI y XII, Censo General de Población.

Por su parte, en las gráficas 2 y 3 se pueden apreciar los cambios en las tasas por grupos quinquenales de edad. Mientras que la participación masculina no ha cambiado su patrón de comportamiento, las mujeres ampliaron su participación en un periodo más largo, que abarca los quinquenios desde los 25 y hasta los 60 años de edad. Para el año 2000 desaparece irreversiblemente el típico comportamiento de la PEA femenina, que se puede observar claramente en 1970 y en menor medida en 1990, cuando baja su incorporación al mercado laboral a partir del periodo reproductivo y las mujeres jóvenes se retiran del mercado de manera definitiva o temporal. A diferencia de los momentos anteriores, en el año 2000 la participación de las mujeres aumenta en los grupos etáreos de 35 a 50 años.

GRÁFICA 2
TASAS DE PARTICIPACIÓN FEMENINA POR GRUPOS DE EDAD
EN EL ESTADO DE MÉXICO

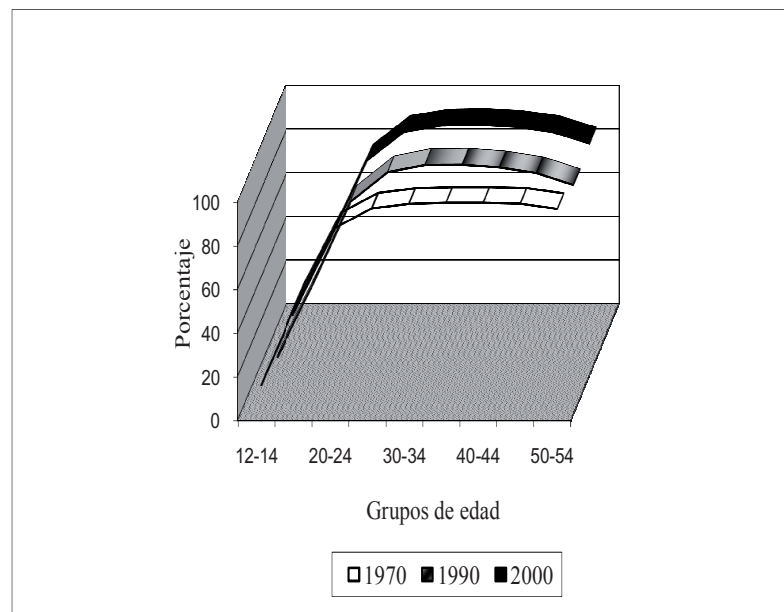


Fuente: IX, XI y XII, Censo General de Población.

Análisis sectorial

Entre 1990 y 2000 ha crecido significativamente el volumen de la PEA y, al mismo tiempo, la cantidad de mujeres que ha aumentado en términos absolutos y relativos. Aun más importantes son los cambios de la proporción de mujeres y hombres en las distintas ramas de la estructura productiva. La distribución porcentual por sexo en los sectores económicos muestra una importante segregación que, en lugar de disminuir con la mayor participación femenina, se ha reforzado. En los cuadros 2 y 3 se aprecian los cambios entre 1990 y 2000. Por un lado, se ha registrado el traslado de la fuerza laboral en general de los sectores primario y secundario al terciario, y al mismo tiempo se observa la enorme proporción de mujeres en el sector terciario y la fuerte disminución en el secundario como parte de los procesos de feminización y globalización del mercado laboral.

GRÁFICA 3
TASAS DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA MASCULINA POR GRUPOS DE EDAD. ESTADO DE MÉXICO



Fuente: IX, XI y XII, Censo General de Población.

Mientras que para 1990 la rama con mayor proporción de la población femenina era la de servicios comunales y sociales, en el 2000 ha crecido la participación de las mujeres en los servicios de salud y educativos, y frente a las demás actividades destacan “otros servicios excepto el gobierno”. De igual manera, el sector de comercio ha reforzado la presencia femenina.

Análisis por ocupaciones

Lo que más interesa en este trabajo es el análisis por ocupaciones. Respecto a la segregación en este rubro, la mayor proporción de mujeres se encuentra en los grupos de oficinistas, comerciantes y dependientes, así como en trabajadoras domésticas, ocupaciones que muestran tasas de participación menores para la población ocupada masculina. En los cuadros 4 y 5 se pueden ver los aumentos en las proporciones de mujeres entre 1990 y 2000.

Cabe destacar un importante aumento en la proporción de las profesionistas entre 1990 y 2000.

CUADRO 2
POBLACIÓN OCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Y SEXO, ESTADO DE MÉXICO 1990 (EN PORCENTAJE)

Ramos de actividad económica	México	Hombres	Mujeres
Total	100.00	100.00	100.00
Sector primario	8.67	11.14	1.11
Agricultura, ganadería, caza y pesca	100.00	100.00	100.00
Sector secundario	36.83	40.19	26.54
Minería	0.36	0.41	0.13
Extracción de petróleo y gas	0.99	0.97	1.08
Industria manufacturera	76.98	73.14	94.81
Electricidad y agua	2.29	2.55	1.04
Construcción	19.38	22.92	2.94
Sector terciario	50.90	45.73	66.75
Comercio	30.52	32.24	26.91
Transportes y comunicaciones	11.35	15.40	2.86
Servicios financieros	2.98	2.92	3.10
Administración pública y defensa	9.59	10.97	6.70
Servicios comunales y sociales	15.60	9.43	28.55
Servicios profesionales y técnicos	4.24	4.67	3.35
Servicios de restaurantes y hoteles	6.04	5.31	7.59
Servicios personales y mantenimiento	19.67	19.06	20.95
No especificado	3.59	2.94	5.60

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda; INEGI, 1990.

Una vez más se observa el fenómeno de segregación laboral, en este caso por ocupaciones. Tanto en 1990 como en 2000 se presenta la distribución de hombres y mujeres de manera distinta. Las diferencias se deben esencialmente a los patrones de la división del trabajo por sexo, cuyo origen se puede encontrar en el ámbito doméstico. Así, el análisis por ocupaciones nos muestra que los hombres se refugian mayoritariamente en las ocupaciones como obreros y artesanos, operadores de máquina, operadores de transporte, inspectores y supervisores, pero también los

trabajos en el sector agropecuario y como trabajadores del arte. En general, el espectro de las ocupaciones masculinas es más amplio.

CUADRO 3
POBLACIÓN OCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Y SEXO, ESTADO DE MÉXICO 2000 (EN PORCENTAJE)

Ramos de actividad económica	México	Hombres	Mujeres
Total	100.00	100.00	100.00
Sector primario	5.21	7.01	1.32
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	100.00	100.00	100.00
Sector secundario	31.18	36.17	20.39
Minería	0.45	0.52	0.18
Electricidad y agua	1.68	1.89	0.87
Construcción	26.11	31.96	3.64
Industrias manufactureras	71.77	65.63	95.31
Sector terciario	59.54	53.16	73.35
Comercio	32.51	32.64	32.31
Transportes, correos y almacenamiento	9.79	15.23	1.27
Información en medios masivos	1.65	1.89	1.27
Servicios financieros y de seguros	1.44	1.46	1.41
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	0.67	0.74	0.55
Servicios profesionales	3.58	3.96	2.99
Servicios de apoyos a los negocios	4.51	5.31	3.25
Servicios educativos	8.27	5.13	13.19
Servicios de salud y de asistencia social	4.95	2.94	8.11
Servicios de esparcimiento y culturales	1.34	1.70	0.79
Servicios de hoteles y restaurantes	7.23	6.34	8.61
Otros servicios excepto gobierno	16.23	13.53	20.47
Actividades del gobierno	7.82	9.12	5.78
No especificado	4.07	3.67	4.93

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda; INEGI, 2000.

Segregación ocupacional por razones.../V. SOLLOVA-MANENOVA y J. SALGADO-VEGA

Por su parte, las mujeres se concentran en las ocupaciones que corresponden al sector de servicios, sean los servicios públicos educativos y de salud o servicios personales en establecimientos o domésticos. Asimismo, las mujeres se ocupan más en las tareas de apoyo. Al mismo tiempo, aumenta también la ocupación femenina en el comercio, en particular como vendedoras ambulantes y como agentes de ventas.

CUADRO 4
POBLACIÓN OCUPADA POR OCUPACIÓN PRINCIPAL Y SEXO.
ESTADO DE MÉXICO, 1990 (EN PORCENTAJE)

Ocupación principal	México	Hombres	Mujeres
Total	100.00	100.00	100.00
Profesionales	2.54	2.58	2.44
Técnicos	3.73	2.88	6.33
Trabajadores de la educación	3.18	1.56	8.15
Trabajadores del arte	0.89	0.94	0.72
Funcionarios y directivos	2.52	2.77	1.74
Trabajadores agropecuarios	8.46	10.90	1.01
Inspectores y supervisores	2.26	2.58	1.30
Artesanos y obreros	18.29	21.57	8.24
Operadores de maquinaria fija	7.86	7.87	7.85
Ayudantes y similares	6.26	7.08	3.73
Operadores de transporte	6.19	8.12	0.26
Oficinistas	10.61	7.33	20.66
Comerciantes y dependientes	11.45	10.63	13.97
Trabajadores ambulantes	3.05	3.00	3.18
Trabajadores en servicios públicos	5.02	4.51	6.56
Trabajadores domésticos	2.79	0.13	10.93
Protección y vigilancia	2.85	3.65	0.42
No especificada	2.05	1.90	2.53

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda; INEGI, 1990.

CUADRO 5
POBLACIÓN OCUPADA POR OCUPACIÓN PRINCIPAL Y SEXO.
ESTADO DE MÉXICO, 2000 (EN PORCENTAJE)

Ocupación principal	México	Hombres	Mujeres
Total	100.00	100.00	100.00
Profesionistas	3.69	3.53	4.04
Técnicos	3.54	3.11	4.48
Trabajadores de la educación	3.49	1.82	7.11
Trabajadores del arte	0.87	0.95	0.71
Funcionarios y directivos	2.18	2.40	1.70
Trabajadores agropecuarios	5.06	6.82	1.25
Inspectores y supervisores en la industria	1.72	2.05	1.02
Artesanos y obreros	17.65	21.69	8.91
Operadores de maquinaria fija	5.47	5.67	5.02
Ayudantes peones y similares	5.46	6.47	3.28
Operadores de transporte	6.45	9.36	0.17
Jefes y supervisores administrativos	2.47	2.52	2.36
Oficinistas	7.26	4.67	12.87
Comerciantes y dependientes	14.90	12.80	19.45
Trabajadores ambulantes	3.31	3.03	3.93
Trabajadores en servicios personales	6.28	5.57	7.81
Trabajadores domésticos	4.54	0.87	12.48
Trabajadores en protección y vigilancia	3.28	4.34	1.01
No especificada	2.36	2.33	2.42

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda; INEGI, 2000.

CUADRO 6
POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR SEXO SEGÚN SITUACIÓN EN EL TRABAJO. ESTADO DE MÉXICO,
1990-2000 (EN PORCENTAJE)

Situación en el trabajo	1990		2000			
	México	Hombres	Mujeres	México	Hombres	Mujeres
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Patrón o empresario	1.87	2.08	1.22	1.77	2.02	1.23
Empleado u obrero	68.86	65.33	79.65	68.00	66.35	71.56
Jornalero o peón	5.69	7.19	1.11	3.65	4.99	0.74
Trabaja por su cuenta	19.03	20.90	13.30	21.03	21.91	19.15
Trabaja en negocio familiar sin retribución	1.34	1.49	0.90	2.73	2.19	3.91
Ejidalario o no especificado	3.22	3.02	3.82	2.82	2.54	3.41

Fuente: INEGI. XI y XII Censo General de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

Situación en el trabajo

El apartado de la situación en el trabajo permite analizar el crecimiento de los puestos de trabajo en el sector informal, que era el principal refugio de las trabajadoras con bajo nivel de escolaridad. Para 2000, este sector se convirtió en área de trabajo tanto para los hombres como para las mujeres. En ambos casos ha aumentado el empleo por cuenta propia, que es representativo del mercado informal.

Respecto a las diferencias por sexo, en el cuadro 6 se muestra una fuerte disminución relativa de las mujeres en el rubro de empleados u obreros en el periodo 1990-2000. Cabe señalar que las mujeres prefieren participar en los sectores del trabajo asalariado, incluso con bajos ingresos. Otro aspecto relevante para la población ocupada femenina son las prestaciones, dado que las mujeres buscan la seguridad de sus hijos y familias en general. No obstante, para el año 2000 se aprecia un fuerte aumento de la participación de las mujeres en el rubro de trabajo por cuenta propia y en el trabajo no remunerado.

Metodología y resultados

De los datos mencionados en el apartado dos resulta claro que los hombres y las mujeres se insertan de manera diferente en el mercado laboral. A pesar de la cada vez mayor participación femenina, sigue existiendo una inserción de las mujeres desigual en comparación con la distribución sectorial y ocupacional de los hombres. Este fenómeno tiene razones sociales y produce importantes retos para su medición. Desde hace tiempo, las diferencias en el desempeño de las tareas laborales entre hombres y mujeres se empezaron a medir con la ayuda del índice de disimilitud planteado por Duncan (Duncan y Duncan, 1955). No obstante, este índice sólo permite estimar diferencias entre los grupos en un momento de tiempo determinado. Para poder analizar los cambios en la segregación por género que se han producido en un lapso vamos a utilizar el índice Karmel y MacLachlan (1988). De esta manera podremos acceder a una descomposición de una variación del índice para poder observar la segregación en dos periodos diferentes.

De acuerdo con esta metodología se obtienen cinco valores para el índice: 1, el cambio del índice debido al efecto mixto, que son los cambios en la estructura ocupacional general y en la proporción relativa de hombres

y mujeres en la fuerza total de trabajo, donde se mantiene la relación original entre la ocupación y el género, es decir, su asociación estructural constante; 2, el efecto composición, como el cambio en la asociación estructural debido a la ocupación por género, en la cual se mantiene constante la distribución ocupacional y de género; además, dentro del efecto mixto se definen tres componentes más: 1.1, el efecto género, debido principalmente a un cambio en la composición de género; 1.2, el efecto ocupacional, debido a cambios en la composición general de la ocupación, y 1.3, un efecto de interacción de género por ocupación, que toma en cuenta la proporción del efecto mixto no explicado por los efectos de género y ocupación.

Se define I_{1990}^* como el valor del índice en el primer periodo, es decir, para nuestro caso, el índice del Censo de 1990, e I_{2000}^* , correspondiente a los datos del censo de 2000, como el valor del índice para el segundo periodo, e $I_{(a)}^*$, $I_{(b)}^*$ e $I_{(c)}^*$ como los valores correspondientes a las tres transformaciones descritas en el párrafo anterior.

Cinco índices de Karmel y Maclachlan:

$$\begin{aligned} I_{1990}^* &= 0.1498 \\ I_{2000}^* &= 0.1586 \\ I_{(a)}^* &= 0.1679 \\ I_{(b)}^* &= 0.1744 \\ I_{(c)}^* &= 0.1722 \end{aligned}$$

A continuación se dan los resultados del ejercicio de descomposición del índice, considerando los cambios en el índice entre el año 1990 y 2000, utilizando los censos generales de población y vivienda IX y X de INEGI para el Estado de México, con una clasificación de 18 ocupaciones.

CUADRO 7
ÍNDICES DE SEGREGACIÓN

Efecto mixto	$I_{(c)}^* - I_{1990} = .1722 - .1498$	0.0224
Ocupación	$I_{(a)}^* - I_{1990} = .1679 - .1498$	0.0181
Género	$I_{(b)}^* - I_{1990} = .1744 - .1498$	0.0246
Genero por ocupación	$(I_{(c)}^* - I_{1990}) - (I_{(a)}^* - I_{1990}) - (I_{(b)}^* - I_{1990})$	-0.0203
Efecto composición	$I_{2000}^* - I_{(c)}^* = .1586 - .1722$	-0.0136
Cambio total	$I_{2000} - I_{1990} = .1586 - .1498$	0.0088

Fuente: cálculos propios con base en los censos de población IX y X; INEGI, 1990 y 2000.

CUADRO 8
ÍNDICES DE KARMEL Y MACLACHLAN

I_{1990}^*	0.1498
I_{2000}^*	0.1586
Efecto mixto	14.52%
-Género	15.95%
-Ocupación	11.74%
-Genero por ocupación	-13.16%
Efecto composición	-8.82%
Cambio total	5.71%

Los cambios están expresados como porcentajes de los valores de los índices de 1990 y 2000.

Análisis y descomposición del índice

Este índice I_p es interpretado como la proporción de personas que necesitan cambiar de ocupación para lograr que las distribuciones de la fuerza de trabajo de los hombres y las mujeres alcancen la igualdad de ocupaciones, manteniendo la estructura ocupacional constante. Los valores de los índices I_p en el Estado de México obtenidos para los años 1990 y 2000 aparecen en el cuadro 1 y son 0.1498 y 0.1586, respectivamente, para la segregación por ocupación. De acuerdo con estos valores, se puede afirmar que las diferencias de ubicación por ocupaciones entre hombres y mujeres han aumentado.

Para el Estado de México, 14.98 por ciento de los empleados deberían haber cambiado de ocupación en 1990 para alcanzar un grado nulo de segregación, y en el año 2000, esa proporción tendría que haber sido de 15.86 por ciento.

Debe explicarse que los cambios en el índice se descomponen en el 'efecto mixto' y en el 'efecto composición'. El primero de ellos proporciona el cambio en el índice, que puede ser atribuido a los cambios generales en la estructura ocupacional y en la proporción relativa de hombres y mujeres en la fuerza de trabajo total, manteniendo la relación original entre ocupación y género constante; de manera similar, el efecto composición mide los cambios en el índice debidos en la estructura de ocupación por género, manteniendo constante las características de ocupación y género.

En la tabla anterior, el efecto mixto es 14.52 por ciento mayor que el efecto composición que es de -8.82 por ciento, contrarrestando la repercusión negativa del efecto composición. El efecto mixto positivo es dominado por

el efecto género: 15.95 por ciento. Esto indica que la primera fuerza en la explicación del incremento en el índice I_p es el incremento importante en la participación femenina en el empleo, lo que significa que el incremento en el empleo femenino ha significado que muchas personas han tenido que cambiar de ocupaciones para equilibrar la distribución femenina y masculina. Y en segundo lugar, por el efecto ocupación, con el 11.74 por ciento, el cual indica que la segunda fuerza detrás del incremento en el índice I_p es el cambio en la composición particular de las ocupaciones en la reducción de la segregación

El caso del efecto composición negativo (-8.82 por ciento) su interpretación es que, después de tomar en consideración los cambios en la ocupación y en el género, cerca de nueve por ciento menos de personas deberían haber tenido que cambiar de ocupación en el año 2000, comparado con 1990 para mantener igual la distribución entre hombres y mujeres. Este gran cambio está compuesto de contribuciones de un número de ocupaciones, algunas positivas y otras negativas, con los valores negativos dominando a los positivos. Las ocupaciones más importantes, en términos de su contribución al cambio, en el cuadro 9.

Analizando la contribución de las ocupaciones al efecto composición, para elaborar el siguiente cuadro se tienen en cuenta algunas de sus características, como las tasas de crecimiento absoluto y relativo, y si las ocupaciones son predominantemente masculinas o femeninas. Para ello se utilizan las siguientes definiciones:

La contribución de las ocupaciones al efecto composición se mide con la siguiente fórmula, donde M_i^* , F_i^* son los datos del año 2000 a escala de los de 1990 de la combinación de género, y M_i , F_i , F y M son los valores de 1990.

- La tasa de crecimiento relativo entre 2000 y 1990.
- El crecimiento absoluto entre 2000 y 1990.
- La dominación femenina o masculina está definida por el tamaño más grande de M_i , F_i para 1990, y M_i^* , F_i^* para el año 2000.

El aspecto sobresalientes de este cuadro es que la ocupación en actividades domésticas y servicios personales es la que contribuyó en mayor medida al aumento de la segregación, aunque fue una actividad que aumentó en términos absolutos y relativos el empleo; en segundo lugar destaca la contribución a ese fin de los oficinistas, y en tercer lugar, la de funcionarios y directivos.

CUADRO 9
OCUPACIONES QUE CONTRIBUYEN AL EFECTO COMPOSICIÓN

Ocupación principal	Aumento o disminución de segregación	TCMA crecimiento relativo	Crecimiento absoluto	Dominante 1990	Dominante 2000
Trabajadores domésticos y servicios personales	0.17	9.77	122 837	F	F
Oficinistas	0.12	3.65	130 784	M	M
Comerciantes y dependientes	0.12	7.33	337 258	M	M
Trabajadores de la educación	0.07	5.52	64 759	F	F
Trabajadores en servicios públicos	0.06	6.92	136 785	M	M
Operadores de transporte	0.05	4.98	110 891	M	M
Técnicos	0.04	4.02	51 494	M	M
Operadores de maquinaria fija	0.03	0.81	18 870	M	M
Protección y vigilancia	0.02	6.02	64 909	M	M
Trabajadores ambulantes	0.02	5.43	60 727	M	M
No especificado	0.02	6.00	46 497	M	M
Artesanos y obreros	0.02	4.17	264 301	M	M
Profesionales	0.01	8.50	91 812	M	M
Trabajadores del arte	0.00	4.40	13 665	M	M
Inspectores y supervisores	0.00	1.74	12 195	M	M
Funcionarios y directivos	0.00	3.04	25 164	M	M
Ayudantes y similares	-0.01	3.14	64 847	M	M
Trabajadores agropecuarios	-0.01	-0.70	-16 410	M	M

CUADRO 10
OCUPACIONES QUE CONTRIBUYERON MÁS A LA SEGREGACIÓN 2000

Ocupación principal	Contribución a		Empleo 2000		Crecimiento	
	Índice 1990	Efecto composición 2000	Hombres	Mujeres	Relativo	Absoluto
Trabajadores domésticos y servicios personales	0.108	0.17	26 481	176 062	9.77	122 837
Oficinistas	0.133	0.12	219 612	214 827	3.65	130 784
Comerciantes y dependientes	0.033	0.12	390 489	274 338	7.33	337 258
Trabajadores de la educación	0.066	0.07	55 484	100 285	5.52	64 759
Trabajadores en servicios públicos	0.020	0.06	170 104	110 238	6.92	136 785
Operadores de transporte	0.079	0.05	285 479	2 412	4.98	110 891

Fuente: cálculos propios.

También llama la atención que ninguna de las ocupaciones estudiadas cambia su predominancia de género durante estos 10 años. Otro aspecto importante es que las ocupaciones con un mayor crecimiento en el periodo de estudio, como fueron los trabajadores domésticos y de servicios, son de predominio femenino, y los comerciantes. Los primeros contribuyeron al aumento de la segregación, en tanto que los profesionales prácticamente no tuvieron ningún cambio en la segregación (0.01) lo que implica que las ocupaciones tradicionalmente femeninas se mantienen como tal y las tradicionalmente masculinas también, incluso este fenómeno tiende a acentuarse debido a que la segregación aumentó en trece ocupaciones, y en tres se mantuvo igual: trabajadores del arte, inspectores y supervisores y funcionarios y directivos. El tamaño y el signo negativo en el efecto composición sugiere que ha habido cambios importantes en la disminución de la segregación, sin embargo, solamente dos actividades tuvieron signo negativo y de poca importancia, que fueron la ocupación de ayudantes y similares, pero con una dimensión muy pequeña (-0.01) y los trabajadores agropecuarios con la misma dimensión, pero explicada por la disminución de los trabajadores masculinos, todos estos fenómenos ilustran el caso de la globalización y feminización del mercado de trabajo (González y Rodríguez, 2008).

En el cuadro 10 se enlistan las ocupaciones del año 2000 que pudieran tener el mayor alcance para reducir el nivel de segregación, éstas ocho ocupaciones participan con un poco más de 60 por ciento en el índice I_p . Es importante notar que entre 1990 y 2000 de las seis ocupaciones ninguna tiene una contribución negativa en el efecto composición, es decir, la disminución de la segregación en las ocupaciones que más la provocan desafortunadamente no han ocurrido de manera generalizada en la economía del Estado de México durante el periodo de estudio, sino, por el contrario, las ocupaciones en su composición por género contribuyen a aumentar la segregación, como se puede ver claramente en el caso de los trabajadores domésticos y servicios personales, cuya contribución al efecto composición es la más alta debido a que se mantiene como una actividad predominantemente femenina y además tiene un crecimiento muy alto en términos absolutos y relativos.

Conclusiones

Durante la década de 1990 se ha presentado un importante cambio económico y laboral en el Estado de México. A partir de 1986, la liberalización del

comercio, la reprivatización y la desregulación de la economía mexicana tuvo un menor crecimiento anual que el promedio nacional: 2.3 por ciento, contra dos por ciento. Quizá por su poca adaptación al nuevo modelo y, como dice Millán (1999), a que la industria estaba orientada al mercado interno, lo que le imprimía un profundo sesgo antiexportador. En el periodo 1993-2002, el PIB per cápita presentó un crecimiento muy modesto, de 0.75 por ciento, debido principalmente a dos factores: el primero es que el crecimiento de su población sigue siendo importante (2.13 por ciento) anual, y el segundo, a un descenso de la actividad de la industria de la construcción de (-4.4 por ciento), de un crecimiento poco significativo de los servicios comunales y personales de 1.4 por ciento, acompañado de un crecimiento en los sectores de electricidad, gas y agua y de la industria manufacturera de 2.7 por ciento y 2.6 por ciento respectivamente. Los sectores que resultaron el motor de la actividad económica estatal fueron la minería, con un crecimiento de 10 por ciento anual; la agricultura, con 5.7 por ciento, y el transporte, almacenaje y comunicaciones, con cinco por ciento (Salgado, 2008).

El crecimiento importante de la población ocupada femenina durante los años noventa se da en actividades como protección y vigilancia, y en los trabajadores agropecuarios, en donde aumentaron 4.8 y 2.5 veces, respectivamente, pero son actividades predominantemente masculinas y en donde las mujeres ocupadas son menores al 10 por ciento del total del sector. Las otras ocupaciones de crecimiento significativo se dan en actividades poco especializadas, como comerciantes y dependientes, trabajadores domésticos y actividades no especificadas, que se multiplicaron por 2.7, 2.3 y 1.9. De tal manera que en el mercado laboral femenino de la década de 1990 en el Estado de México, además del aumento en la segregación, se añaden las condiciones económicas poco favorables, lo que nos indica el grado de asociación entre el crecimiento económico y las mejores condiciones de ocupación de la fuerza laboral femenina. Cabría reflexionar sobre los acontecimientos de fechas más recientes en el país a manera de epílogo de este trabajo. Al igual que en los noventa, en la primera década del siglo XXI la economía del Estado de México presenta periodos de crecimiento y crisis: del año 2003 al 2008, la economía estatal creció al 4.7 por ciento anual; sin embargo aunque todavía no se cuenta con las cifras oficiales para el año 2009, año en que disminuye el crecimiento en más del 6.0 por ciento, su efecto para el periodo 2003-2009 será de un crecimiento del 2.5 por ciento únicamente, similar al de la década de 1990. También se tiene un predominio de las actividades terciarias, alrededor de 65 por

ciento, y con condiciones de precarización del empleo y de las ocupaciones femeninas, ya que de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, al primer trimestre de 2009, 38 por ciento de los ocupados eran mujeres; en ocupaciones como comerciantes, 29 por ciento del total de mujeres, y trabajadores domésticos, 24.2 por ciento. Por ello habría que esperar que las condiciones de segregación en el Estado de México en la actualidad no sean muy diferentes a lo que pasaba 10 años antes.

Según los cálculos realizados en este trabajo, la descomposición del índice nos indica que las razones más importantes para el incremento en I_p fue el incremento en la participación en el empleo tradicional de las mujeres. El efecto composición fue negativo, indicándonos que la distribución de hombres y mujeres ha cambiado de una manera que solamente ha reducido la segregación marginalmente. La proporción de las mujeres en la fuerza de trabajo ha aumentado, de manera que se requiere que una mayor proporción de la fuerza de trabajo cambie de ocupaciones para igualar las distribuciones masculina y femenina, manteniendo la estructura ocupacional general constante.

El efecto composición indica que en el periodo 1990 a 2000 podría haber existido una disminución de cerca del 9.0 por ciento en la proporción de personas que necesitaban cambiar de empleo para obtener una participación igual entre hombres y mujeres, suponiendo que no hay cambio en la combinación de ocupación por género. Las características principales que surgieron fueron: la composición de un número de ocupaciones han alterado en cierta forma el aumento de la segregación; las ocupaciones que aumentaron su crecimiento por cantidades absolutas grandes han contribuido a incrementar la segregación; las ocupaciones que han disminuido la segregación lo hicieron en una dimensión muy pequeña y tenían fuerte dominancia masculina. Finalmente, de las seis ocupaciones que contribuyeron más a la segregación en el año 2000, los resultados fueron inquietantes, ya que ninguna de ellas mostró una disminución en la segregación entre 1990 y 2000.

Bibliografía

ANKER, Richard, 1998, *Gender and jobs*, International Labour Organization, Génova.

ARIZA, Marina y Orlandina de OLIVEIRA, 2002, *Tendencias y contratendencias de la feminización en México*, en Fernando Pozos (coord.), en prensa.

- BOERI, Tito *et al.*, 2005, *Women at work, an economic perspective*, Oxford University Press, Oxford.
- CARRASCO, Cristina, 1999, *Mujeres y economía*, Icaria, Barcelona.
- COLÍN SALGADO, M., <http://www.eumed.net/rev/cccss/08/mcs.htm>.
- COLMENARES, Myriam, 2008, "Segregación en el empleo por sexo, salario y ocupación en los modelos de industrialización de las regiones centro-occidente y fronteriza", en *Frontera Norte*, enero-junio, año/vol. 18, número 35, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana.
- DAMIÁN, Araceli, 2004, "El crecimiento del empleo y las estrategias laborales de sobrevivencia en México", en *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 25.
- DUNCAN, O. D. y B. DUNCAN, 1955, "A methodological analysis of segregation indices", en *American Sociological Review*, núm. 20.
- FERNANDEZ KELLY, Patricia y Saskia SASSEN, 1995, "Recasting women in the global economy", en *Women in the Latin American development process*, Temple University Press, Philadelphia.
- FROEBEL, F., J. HEINRICHS y O. KREYE, 1982, *La nueva división internacional del trabajo*, Siglo XXI, Madrid.
- GARCÍA, Brígida *et al.*, 1999, "Género y trabajo extradoméstico", en Brígida GARCÍA (coord.), *Mujer, género y población en México*, El Colegio de México, México.
- GARCÍA, Brígida, 1999, "Los problemas laborales de México a principios del siglo XXI", en *Papeles de Población*, núm. 21, julio-septiembre, Toluca.
- GARCÍA, Brígida, 2001, "Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México" en *Papeles de Población*, núm. 27, enero-marzo, Toluca.
- GONZÁLEZ MARÍN, María Luisa y Patricia RODRÍGUEZ LÓPEZ, 2008, La globalización y la feminización del sector servicios en América Latina. El caso de México, en *Rev. Umbr. Cs. Soc.*, núm.18, nov. 2008, vol.1.
- GARRO, Nora y Eduardo RODRÍGUEZ, 1995, "Discriminación salarial y segregación ocupacional. La mujer asalariada en México, 1987-1993", en *Análisis Económico*, núm. 27, vol. XII.
- INEGI, s/f, XI y XII *Censo General de Población y Vivienda*, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, consultado en www.inegi.org.mx.
- KARMEL T. y M.MACLACHLAN, 1988, "Occupational sex segregation: Increasing or decreasing?", en *Economic Record*, 64(3).
- MILLÁN H. 1999, "La competitividad de la industria manufacturera del Estado de México", El Colegio de Mexiquense, Zinacantepec.
- OJEDA DE LA PEÑA, Norma, 1999, "Acercas del género en la demografía mexicana", en *Papeles de Población*, núm. 21, julio-septiembre, Toluca.
- PARKER, Susan, 1995, *Niveles salariales de hombres y mujeres: Diferencias por ocupación en las áreas urbanas de México*, ponencia presentada en la V Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, México, Sociedad Mexicana de Demografía.

- PARKER, Susan, 1999 “Niveles salariales de hombres y mujeres: Diferencias por ocupación en las áreas urbanas de México. México diverso y desigual”, en *Enfoques Sociodemográficos*, El Colegio de México, México.
- PIORE, Michael, 1983, “Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo”, en TOHARIA (comp.), *el mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*, Alianza Universidad, Madrid.
- RENDÓN, Teresa, 1990, “Trabajo femenino remunerado en el siglo XX. Cambios, tendencias y perspectivas”, en Elia RAMÍREZ e Hilda R. DÁVILA, *Trabajo femenino y crisis en México*, Universidad Autónoma Metropolitana-X, México.
- RENDÓN, Teresa, 2000, *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en México durante el siglo XX*, tesis de doctorado, Facultad de Economía, UNAM, México.
- RENDÓN, Teresa, 2002, “La división del trabajo por sexo en el México contemporáneo”, en Brígida GARCÍA, *Población y sociedad al inicio del siglo XXI*, El Colegio de México, México.
- RENDÓN, Teresa, 2003, “Empleo, segregación y salarios por género”, en *La situación del trabajo en México*, UAM, IET y Plaza y Valdés, México.
- RENDÓN, Teresa y Carlos SALAS, 1992, “El mercado de trabajo no agrícola en México”, en *Ajuste estructural, mercados laborales y TLC*, El Colegio de México, México.
- RENDÓN, Teresa y Carlos SALAS, 2000, “La evolución del empleo”, en BENSUSUSÁN y RENDÓN (coord.), *Trabajo Y trabajadores en México contemporáneo*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- SALGADO, Jesús 2008, “El producto interno bruto trimestral per cápita del Estado de México 1993-2005”, en *Actividad económica en el Estado de México, Desempeño productivo y sector externo*, vol. I, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario.
- SCOTT, Joan W., 1996, “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”, en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, UNAM y Miguel Ángel Porrúa, México.
- SCHMUKLER, Beatriz, 1998, *Familias y relaciones de género en transformación*, Population Council/ Edamex, México.
- SOLLOVA, Vera, 1995, *La participación de la mujer en la actividad productiva en el Estado de México*, GEM/Coespo, Toluca.
- SOTELO, Adrián, 1998, “La precarización del trabajo ¿La premisa de la globalización?”, en *Papeles de Población*, núm. 18, Toluca.
- STANDING, Guy, 1989, “Globalization feminization through flexible labour”, en *World development*, núm. 7, vol. 17, Londres.
- STICHTER, Sharon y Jane L. PARPART, 1990, *Women, employment and the family in the international division of labour*, MacMillan, Londres.
- TILLY, Louise y Joan W. SCOTT, 1978, *Women, work and family*, Holt, Rinehart and Winston, Nueva York.

Vera SOLLOVA MANENOVA

Socióloga por la Universidad Carlos IV, Praga, República Checa y doctora en Ciencias Sociales, especialista en Estudios de la Mujer y Relaciones de Género por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-X). Actualmente se desempeña como profesora investigadora en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México. Es docente en la Licenciatura de Economía y el Doctorado en Ciencias Económico Administrativas. Sus principales líneas de investigación son desarrollo económico, dinámica demográfica e incorporación femenina al mercado de trabajo.

Correo electrónico: vera_s_m@yahoo.com.mx

Jesús SALGADO VEGA

Economista por Escuela Nacional de Economía de la UNAM, realizó sus estudios de maestría en Economía Cuantitativa en el Boston College. Es doctor en Economía por la Universidad de la Rioja, España. Desde 1975 es profesor de tiempo completo en la Facultad de Economía de la UAEM. Ha publicado alrededor de 30 artículos y varios capítulos de libros en revistas y libros especializados, y es autor de cuatro libros sobre la especialidad, su área de trabajo es la economía cuantitativa.

Correo electrónico: jsalgadov@uaemex.mx